

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **23595** SALAMANCA

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia: Que el procedimiento concursal concurso voluntario abreviado número 693/10 referente el concursado Teodoro Mateos Elices con DNI n.º 07.970.285-A y con domicilio en c/ Méndez Nuño, n.º 54, 1.º A, de Salamanca, por auto de fecha 21-02-11 ha acordado lo siguiente:

1.- Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de fecha 21-02-11, por no haberse admitido en junta de acreedores la propuesta de convenio presentada por el deudor, al no alcanzarse ningún voto a favor de la misma.

2.- Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo establecido en los artículos 114-3 y 143.1 de la LC.

3.- Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

4.- Formar la Sección Sexta de este procedimiento concursal, que comprenderá lo relativo a la calificación del concurso y sus efectos.

Salamanca, 26 de mayo de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110055902-1